

## Convocado el Premio a la Acción Magistral 2012

Como en ediciones anteriores, la Federación de Enseñanza de USO colabora con la FAD en la difusión y en el jurado del Premio A la Acción Magistral. En esta octava edición, podrán participar los docentes que realicen proyectos educativos relevantes en el ámbito de la promoción de los valores sociales en centros españoles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria –incluido Bachillerato— y Educación Especial. El lema de esta convocatoria es "En su educación tú eres imprescindible".

El objetivo de este Premio es galardonar y dar a conocer proyectos educativos desarrollados a lo largo del curso escolar 2011/2012 en Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Educación Especial que promuevan entre el

alumnado la transmisión de valores prosociales (solidaridad, tolerancia, respeto, justicia, igualdad, etc.), la prevención de comportamientos de riesgo social, el fomento de las relaciones entre familia, escuela y comunidad, la promoción de actitudes favorables a la salud y al cuidado personal y la promoción de la empatía y la autoexpresión emocional como objetivos educativos.

El Premio está dotado económicamente por BBVA con



6.000€ para el docente/s autor/es y otros 6.000€ para el centro educativo donde se desarrolle la experiencia premiada para cada una de las categorías.

En esta edición pueden participar docentes que impartan clases de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial que hayan desarrollado o estén desarrollando durante el curso escolar 2011/2012 proyectos educativos relevantes en el ámbito del fomento de la personalidad de los alumnos y alumnas.

Como novedad en esta nueva convocatoria, en la categoría B del certamen también podrán participar docentes de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio.

Se establecen dos categorías:

• Categoría A (O a 12 años): proyectos o experiencias que presenten los

centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

• Categoría B (12 a 18 años): proyectos o experiencias que presenten los centros de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

El plazo de presentación finaliza el próximo 7 de mayo. El fallo del Jurado se hará público a finales del próximo mes de septiembre. •

## MÁS INFORMACIÓN

El texto íntegro de las Bases de la Convocatoria, así como el formulario de inscripción, están disponibles a través de http://www.fad.es y http://premio.fad.es. Desde estos espacios en Internet, así como desde el perfil de la FAD y del Premio a la Acción Magistral en Twitter y en Facebook, se irá facilitando de forma periódica información sobre el desarrollo de la convocatoria, así como novedades y recursos

de utilidad para los potenciales candidatos y para todas las personas interesadas en la materia.

Igualmente existe una Oficina del Premio a la Acción Magistral con el fin de atender las consultas y resolver las posibles dudas sobre la convocatoria. Esta Oficina es accesible a través del correo electrónico premioam@fad.es y del teléfono 902 105 170.